

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALA DE SELECCIÓN DE SOLICITANTES DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	EVALUACION JURIDICA	CO-CBS-FT-27 V1

FECHA: 19 De Diciembre de 2018

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA DE LA INVITACION A COTIZAR No. 131 DE 2018

OBJETO A CONTRATAR: "VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AUTOCLAVES A VAPOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., INCLUYENDO LOS REQUERIMIENTOS DE VALIDACIÓN"

PROPONENTE: BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.467.216-3

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Según Anexo No 1 - Carta de Presentación de la Propuesta), suscrita por el proponente.	X		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara y Comercio con fecha de <u>expedición no superior a treinta (30) días</u> calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, para efectos de establecer que las actividades correspondan al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad. La inscripción o constitución como persona jurídica ante la Cámara de Comercio del respectivo domicilio, deberá haberse realizado con una antelación de mínimo tres (3) años.	X		
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	X		
El proponente debe presentar <u>copia del Registro Único Tributario – RUT</u> actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo No. 555-2 del Estatuto Tributario.	X		
El proponente debe allegar <u>fotocopia del Registro de Información Tributaria- RIT</u> de la persona jurídica.	X		
Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		
Certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Gestión Integrada de Servicios
de Salud S.U.S. S.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION JURIDICA

CO-CBS-FT-27 V1

Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		
Certificado de antecedentes POLINAL del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades en donde conste que ni el oferente, ni su representante legal se encuentra incurso de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses establecidos en la Constitución, la Ley o en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	X		
El oferente se compromete con la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Diligenciar en su totalidad el formulario SARLAFT.	X		
verificación del registro único social y empresarial (RUES)	X		
Verificación de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia	X		

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos exigidos en la Invitación a cotizar No. 131 de 2018, el proponente **BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S.**, Cumple con los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

Cordialmente,

LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN
Abogada – Profesional Administrativo
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

EVALUACION JURIDICA

CO-CBS-FT-27 V1

FECHA: 19 De Diciembre de 2018

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA DE LA INVITACION A COTIZAR No. 131 DE 2018

OBJETO A CONTRATAR: "VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AUTOCLAVES A VAPOR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., INCLUYENDO LOS REQUERIMIENTOS DE VALIDACIÓN"

PROPONENTE: CELSIUS S.A.S.
NIT: 811.043.060-9

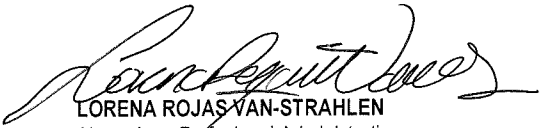
CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Según Anexo No 1 - Carta de Presentación de la Propuesta), suscrita por el proponente.	X		FOLIOS 71-12
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara y Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las ofertas, para efectos de establecer que las actividades correspondan al objeto del presente proceso de selección, la representación legal, las facultades del representante legal y duración de la sociedad. La inscripción o constitución como persona jurídica ante la Cámara de Comercio del respectivo domicilio, deberá haberse realizado con una antelación de mínimo tres (3) años.	X		FOLIOS 55 AL 61
El proponente debe allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica debiendo el nombre que aparece en la misma coincidir con el consignado en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	X		FOLIO 61
El proponente debe presentar copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado de acuerdo a la nueva clasificación CIIU de actividades económicas, establecido por el Artículo No. 555-2 del Estatuto Tributario.	X		FOLIO 42
El proponente debe allegar fotocopia del Registro de Información Tributaria- RIT de la persona jurídica.	X		FOLIO 54
Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X		FOLIO 64
Certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 62-63

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	EVALUACION JURIDICA	CO-CBS-FT-27 V1	

Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIOS 67-68
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 65
Certificado de antecedentes POLINAL del representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios a la fecha de presentación de la oferta de la empresa.	X		FOLIO 66
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades en donde conste que ni el oferente, ni su representante legal se encuentra incurso de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses establecidos en la Constitución, la Ley o en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	X		SUBSANO
El oferente se compromete con la prevención de la corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Diligenciar en su totalidad el formulario SARLAFT.	X		FOLIOS 69-70 Y FOLIOS 76-77
verificación del registro único social y empresarial (RUES)	X		LA ENTIDAD PROCEDIO A VERIFICAR LA INFORMACION Y A DESCARGAR EL DOCUMENTO
Verificación de antecedentes de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia	X		LA ENTIDAD PROCEDIO A VERIFICAR LA INFORMACION Y A DESCARGAR EL DOCUMENTO

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos exigidos en la Invitación a cotizar No. 131 de 2018, el proponente **CELSIUS S.A.S., Subsano y Cumple** con los criterios de evaluación establecidos en la invitación.

Cordialmente,


LORENA ROJAS VAN-STRAHLEN
Abogada – Profesional Administrativo
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.